



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SET. 2008

RES. H. N° 1132-08

EXPTE.N° 4.097/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por María Magali Cabezas Saavedra, alumna de la Facultad de Humanidades, en la que solicita de adscripción a cátedras de la carrera de Letras, para el periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas avalan las solicitudes efectuadas;

Que Departamento Alumnos eleva el informe correspondientes sobre dichos alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante de la Carrera de Letras durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU.N° 700.054





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1132-08

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS II

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU. N° 700.059

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS III

CABEZAS SAAVEDRA, MARIA MAGALI

LU. N° 700.059

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Letras.

223-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

